

ANUNCIOS

Otros anuncios oficiales

DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD

3196

ANUNCIO por el que se emplaza a las personas interesadas en el procedimiento abreviado 105/2022-B, seguido ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 3 de Vitoria-Gasteiz.

El Director General de la Academia Vasca de Policía y Emergencias ha dispuesto la remisión al Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 3 de Vitoria-Gasteiz del expediente administrativo relacionado con el siguiente procedimiento:

Procedimiento abreviado 105/2022-B, instado por una aspirante contra la resolución de 24 de noviembre de 2021, del Director General de la Academia Vasca de Policía y Emergencias. Esta resolución excluyó a la recurrente del procedimiento selectivo de ingreso en la categoría de Agente de la escala básica de los Cuerpos de Policía del País Vasco, convocado por Resolución de 20 de diciembre de 2019 (BOPV n.º 4, de 8 de enero de 2020).

Por ello, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se emplaza a las personas interesadas en el procedimiento para que puedan comparecer en defensa de sus legítimos intereses, si así lo consideran oportuno, ante la Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 3 de Vitoria-Gasteiz en el plazo de nueve días, contados a partir del siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

En Arkaute, a 1 de julio de 2022.

El Director General de la Academia Vasca de Policía y Emergencias,
ANDRÉS ZEARRETA OTAZUA.